



## PREVÉ OPOSICIÓN IR A CORTE CONTRA LA REFORMA A LA GN

El PAN y los partidos de oposición anticiparon que, en caso de que Morena y sus aliados aprobaran en el Senado la reforma por la cual la Sedena tomaría el control de la Guardia Nacional, presentarían una

acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte. Esta semana iniciaría en el Senado su análisis, pues ya fue aprobada por los diputados. El PAN dice que confía en la Corte.

— Eduardo Ortega / PÁG. 37

PAN REGAÑA AL PRI

# Si reforma de Guardia pasa, la oposición irá a la Corte

Está integrada por “mujeres y hombres libres que defenderán el interés superior”

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El PAN y los partidos de oposición anticiparon que, si Morena y sus aliados en el Senado aprueban la reforma mediante la cual la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asume el control de la Guardia Nacional, presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de Nación.

En el Senado se prevé que inicie esta misma semana el análisis de

esta reforma, la cual ya fue aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados.

Ante ello, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó, en un comunicado, que los panistas siguen confiando en los ministros de la Corte, la cual está integrada por “mujeres y hombres libres que defenderán el interés superior de los mexicanos”; además, puso énfasis en la necesidad de “evitar que se siga militarizando al país y se convierta en una dictadura”.

De acuerdo con el dirigente panista, la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena representa “una trampa” para el Ejército, porque su misión principal es salvaguardar la soberanía del país y con esto el presidente Andrés Manuel

López Obrador sólo lleva a las Fuerzas Armadas a “sobrexponerse y vulnerar la Constitución”.

Por tanto, agregó, es necesario proteger el buen prestigio de las Fuerzas Armadas, evitando que caigan en la trampa presidencial, que les endosaría toda la responsabilidad del fracaso de la estrategia de seguridad del gobierno federal, que ha provocado que se incremente la violencia e inseguridad en todo el país.

“Si la iniciativa recién aprobada en la Cámara de Diputados también se aprueba en la de Senadores, Acción Nacional, sin titubeos, junto con los partidos opositores, presentaremos la correspondiente acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, evitando que México se siga militarizando y se convierta en una dictadura”, subrayó.

Cortés Mendoza, por otra parte, exigió al PRI cumplir su compromiso con la moratoria constitucional y, por tanto, “no impulsar modificaciones a nuestra Carta Magna que permita que se siga militarizando al país”.

El dirigente, en rueda de prensa realizada en Puebla, fue cuestionado sobre la iniciativa presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre Valdez, que busca modificar el artículo quinto transitorio de la reforma de la Guardia Nacional aprobada en 2019, para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, hasta 2028.

“No tiene razón querer ampliar el plazo (del Ejército en las calles). Por eso los partidos que conforman la coalición Va por México deben mantenerse en ese compromiso de no modificar la Constitución y no permitir que siga la militarización del país”, reclamó el dirigente nacional blanquiazul.

“Debe mantenerse el compromiso de no modificar la Constitución y que siga la militarización”

MARKO CORTÉS  
Dirigente nacional del PAN



MENSAJE. El líder nacional del PAN, Marko Cortés, ayer, en Puebla.